



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 34

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/07/2021

DIAS PARA ESTADO:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 015 2019 00371 00	Sin Tipo de Proceso	MARTHA ISABEL SANCHEZ ROJAS	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ACEPTA APLAZAMIENTO Y REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 28 DE JULIO DE 2021 A LA 1:30 PM.	08/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDGAR LEWIS HOLGUIN OUITIÁN
SECRETARIO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que la apoderada judicial del Área Metropolitana de Bucaramanga solicita se re programe la fecha de la Audiencia Inicial. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 08 de julio de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL

Bucaramanga, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00371 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES: MARTHA ISABEL SÁNCHEZ ROJAS Y FRANCISCO ROJAS DELGADO
DEMANDADO: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Mediante memorial allegado el 31 de mayo de 2021¹ la apoderada de la entidad demandada, solicita que se fije nueva fecha para realizar la Audiencia Inicial, por cuanto el 13 de noviembre de 2020 el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga convocó a Audiencia Inicial los días 12, 13 y 14 de julio de 2021, dentro del proceso No. 2017-00141, en el cual la apoderada actúa como curadora de personas indeterminadas.

Teniendo en cuenta que la solicitud elevada se encuentra debidamente acreditada, se fija nueva fecha para realizar la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día **VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)**, conforme las indicaciones y parámetros establecidos en la providencia del 28 de mayo de 2021²

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

*Aprobado y firmado electrónicamente
(Inciso 2 artículo 2 Decreto Legislativo 806 de 2020)*

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA

Juez

A-1

A.S. No. 109

Estado electrónico procesos orales No. 034 del 09 de julio de 2021

¹ Consecutivo Proceso Digital No. 022 – Cuaderno 1

² Consecutivo Proceso Digital No. 019 – Cuaderno 1